

Datos del Producto					
Número de Registro:	ES-01186	Estado:	☒ Vigente	Fechas	Inscripción: 28/09/2020 Renovación: Caducidad: 31/01/2028
Nombre Comercial:	CIDETRAK CM MESO				

Titular	Fabricante
CERTIS BELCHIM B.V. Stadsplateau 16 3521AZ Utrecht PAÍSES BAJOS	CERTIS BELCHIM B.V. Stadsplateau 16 3521AZ Utrecht PAÍSES BAJOS

Composición
(E,E)-8,10-DODECADIEN-1-OL 1100mg/difusor [VP] P/P

Envases
Paquete dispensador sellado de poliéster / aluminio / polietileno.(40 dispensadores por paquete.) Paquete dispensador sellado de poliéster / aluminio / polietileno.(50 dispensadores por paquete.)

Usos y Dosis Autorizados					
USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Manzano	Carpocapsa de manzanas y peras, Cydia pomonella	100 difusores/ha	1	NO PROCEDE	Antes del inicio de la 1ª generación, al observar los primeros vuelos de adultos.
Membrillero	Carpocapsa de manzanas y peras, Cydia pomonella	100 difusores/ha	1	NO PROCEDE	Antes del inicio de la 1ª generación, al observar los primeros vuelos de adultos.
Níspero, níspero del Japón	Carpocapsa de manzanas y peras, Cydia pomonella	100 difusores/ha	1	NO PROCEDE	Antes del inicio de la 1ª generación, al observar los primeros vuelos de adultos.
Nogal	Carpocapsa de manzanas y peras, Cydia pomonella	100 difusores/ha	1	NO PROCEDE	Antes del inicio de la 1ª generación, al observar los primeros vuelos de adultos.
Peral	Carpocapsa de manzanas y peras, Cydia pomonella	100 difusores/ha	1	NO PROCEDE	Antes del inicio de la 1ª generación, al observar los primeros vuelos de adultos.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)	
USO	P.S. (días)
Manzano, Membrillero, Níspero, níspero del Japón, Nogal, Peral	NO PROCEDE



GOBIERNO DE ESPAÑA



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ES-01186

CIDETRAK CM MESO

SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL

Condiciones Generales de Uso

Aplicación manual mediante la colocación de difusores de vapores.En la etiqueta se darán las instrucciones oportunas para el correcto uso del producto.

Clase de Usuario

Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación

Seguridad del APLICADOR:
Durante la carga se deberán utilizar guantes de protección química y ropa de trabajo (mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2) y calzado resistente).

Seguridad del TRABAJADOR:
Durante la reentrada se deberá utilizar ropa de trabajo (mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2) y calzado resistente).

Clasificaciones y Etiquetado	
Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación cutánea. Categoría 2.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H315 -Provoca irritación cutánea.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales

Spe3: Para proteger los organismos acuáticos, respetar sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

Página 2 de 3

113997 - 2026180

